EXPTE. D- 2274 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "ROSITA, memorias de una potranca" escrito por Martita Castro e ilustrado por Rafael Dabrowski.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Martita Castro vive hace mas de 30 años en el Paraje "La Angelita", Bordenave, Distrito de Puan. Estudia y sigue estudiando todo lo que se refiere al caballo y, es la autora del libro infantil "Rosita, memorias de una potranca".-

Rafael Dabrowski es un dibujante de alma, vivió la mayor parte de su vida en Villa Ventana, Distrito de Tornquist, hoy se encuentra estudiando ilustración en Bahía Blanca y es el ilustrador del libro.-

Todo empezó el 13 de octubre de 2019, cuando la mamá de Rosita murió durante el parto. El marido y la hija de Martita la encontraron cuando estaban yendo a cerrar el molino, y descubrieron que "la estaba protegiendo otra yegua" del campo.-

No dejaba que se le acerquen mucho y ellos la llamaron a Martita, porque los animales la conocen un poquito más. Ahí la tuvo que agarrar, y la sacaron adelante. Un veterinario la guió durante todo su crecimiento, y eso fue clave.-

Desde ese momento compartieron mucho tiempo solas y se volvieron inseparables.-

La historia del libro cuenta la vida de Rosita "...Una potranca huérfana y Martita se hacen amigas inseparables. Rosita crece feliz rodeada de otros compañeros de andanzas cotidianas. En ese recorrido de crecer, vivirá aventuras y desventuras que cuando las leas, vos que tenes este libro en tus manos, te vas a llenar de risas, de ternura y, además vas a aprender de caballos de la mano de Rosita, de Martita Castro su escritora y Rafael Dabrowski su ilustrador…".-

El 28 de abril del corriente por Ordenanza Nº 7793/23 el Honorable Concejo Deliberante de Puán declara el libro de Interés municipal.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por otra parte fue presentado en la 47° Feria Internacional del Libro llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 27 de abril y el 15 de mayo.-

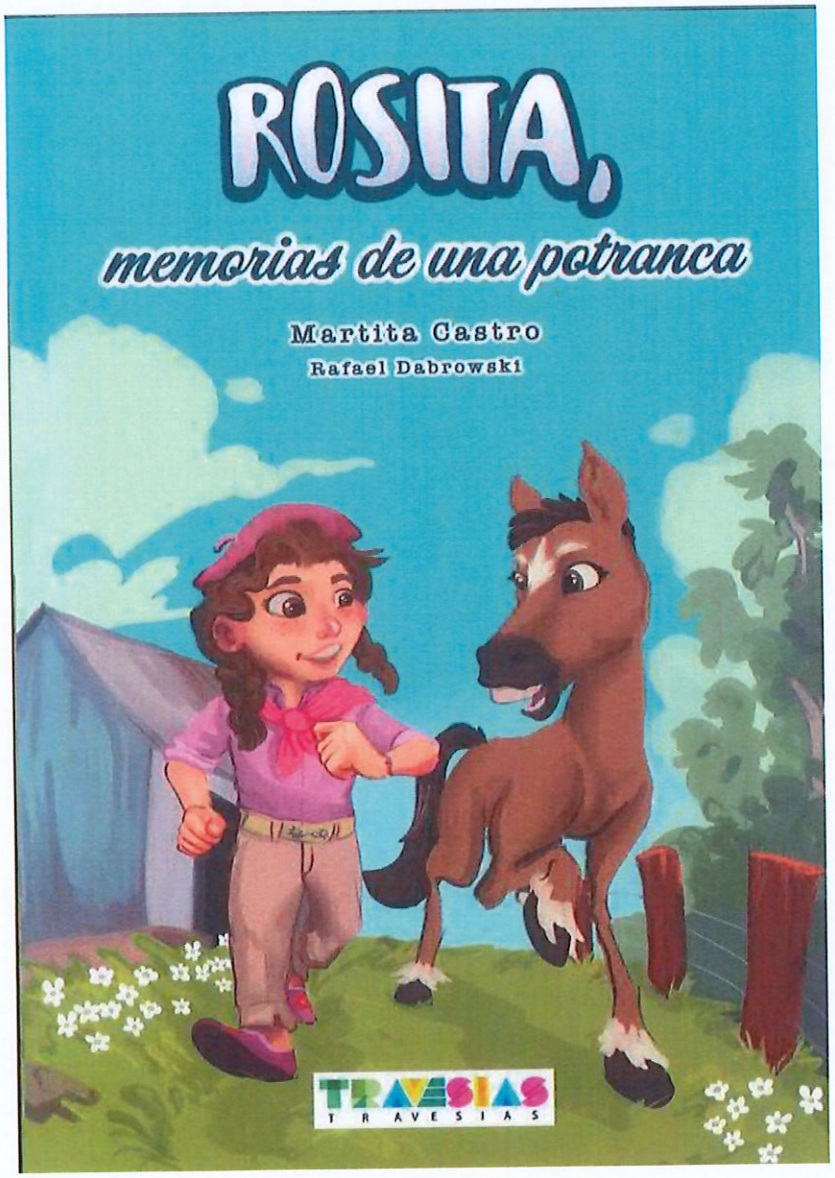

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

El libro es una obra en la cual por medio de la lectura y sus ilustraciones, se va conociendo la vida de los caballos, el campo, las aventuras, la vida rural y la diversidad del vinculo entre los animales y los seres humanos.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.